

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE FANCOILS PARA LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DE MARQUÉS DE SALAMANCA, 8 EN MADRID.

REFERENCIA: TSA0066955

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (117.184,19 €), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. OFERTAS ADMITIDAS A LICITACIÓN

Concluido el estudio del sobre A, fue admitida a licitación la oferta de la empresa APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L (APLIRECON S.L.).

2.2. OFERTAS EXCLUIDAS

No se admite a licitación las ofertas de las empresas siguientes al no satisfacer el material los requerimientos técnicos del pliego:

- AIRLAN, S.A.
- COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.
- MAGAR, S.L.
- MJ MÁRQUEZ-JULIÁ DISTRIBUCIONES, S.L.

3. APERTURA SOBRE B

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 13:00 h del 08 de abril de 2019

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa Ofertante	Importe Ofertado	Reducción de pedido mínimo	Reducción plazo pedido parcial
APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L	117.016,49 €	15 %	40 días naturales

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta recibida no incurre en baja desproporcionada.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (96%):** Se otorgarán **noventa y seis (96) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida según este criterio es la siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACIÓN PRECIO
APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L	114.988,44 €* <small>*Se detecta un error aritmético en la oferta presentada por la empresa, el importe calculado atendiendo a los precios unitarios ofertados es el que se indica en la tabla.</small>	96,00

**Se detecta un error aritmético en la oferta presentada por la empresa, el importe calculado atendiendo a los precios unitarios ofertados es el que se indica en la tabla.*

- **Reducción de la cantidad de pedido mínimo: dos por ciento (2%):** se otorgarán hasta un total de **dos (2) puntos** a la empresa que esté en disposición de realizar pedidos parciales por una cuantía inferior al 20% del importe del contrato sin coste adicional para TRAGSA. Para lo cual la empresa deberá indicar el tamaño mínimo de los pedidos parciales ofertados sin que suponga un coste adicional en concepto de portes. Para ellos, se especificará el tamaño mínimo de los pedidos parciales como un porcentaje sobre el importe total del contrato. La oferta que presente un menor porcentaje de pedido recibirá 2 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$F = F_{max} \cdot (r/v)$$

Siendo **F** = puntuación obtenida por la oferta valorada, **F_{max}** la puntuación máxima, **r** = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **v** = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no reduzcan la cantidad de pedido mínimo con respecto a la establecida en el pliego recibirán cero puntos.

La empresa APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, SL propone un porcentaje del 15% sin coste adicional para TRAGSA, obteniendo la máxima puntuación.

- **Reducción de plazo del pedido parcial: dos por ciento (2%):** se otorgarán hasta un total de **dos (2) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro de los pedidos parciales realizado por parte de TRAGSA, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro del pedido parcial en días laborales. La oferta que presente un menor plazo recibirá 2 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo **M** = puntuación obtenida por la oferta valorada, **M_{max}** la puntuación máxima, **s** = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

El plazo establecido en el pliego es de 40 días naturales y es el plazo indicado por la empresa APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, SL, por lo que no obtiene puntuación al no mejorar el plazo.

EMPRESA OFERTANTE	REDUCCIÓN DE PEDIDO PARCIAL	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PEDIDO PARCIAL
APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L	40 días naturales	0,00

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de las empresas licitantes y los plazos ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

EMPRESA OFERTANTE	OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN PORCENTAJE PEDIDO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TOTAL
APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L	114.988,44 €	96,00	2,00	0,00	98,00

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

A la empresa APLICACIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL, S.L. por un importe de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUAENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (114.988,44 €).

Fecha: 10 de abril de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 10 de abril de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4